

FECHA DE INFORME:

ABRIL 28 DE 2017

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCION SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO I TRIMESTRE 2017

NORMATIVA :

Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directiva presidencial número 01 de 2016 Y Ley 1815 de 2016.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al comportamiento de los rubros sometidos a al Plan de Austeridad del Ministerio de Salud y Protección Social en concordancia con lo establecido en la norma vigente.

El Informe del I Trimestre 2017, se fundamenta con la información remitida por las áreas responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social - DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E, observando el comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos, indagando sobre las posibles causas que incidieron en los resultados los cuales son presentados a la Alta Dirección.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3o).

La contratación para el I Trimestre de 2017, de acuerdo con la información suministrada por las tres Unidades ejecutoras, Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección Administración de Fondos de la Protección Social y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, se encuentra resumida, así:

Ministerio de Salud y Protección Social

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CONTRATOS I TRIMESTRE 2017

Dependencia	Número Contratos Persona Natural	Valor	Número Contratos Persona Jurídica	Valor	TOTAL MILLONES	Número Contratos
Grupo de Contratación MSPS	239	13.880.222.080	22	190.441.681.577,19	\$ 204.321.903.657	261
Adiciones MSPS	12	469.733.350	8	12.929.038.646,00	\$ 13.398.771.996	20
	241	14.349.955.430	30	203.370.720.223,19	\$ 217.720.675.653	281

Fuente: Gestión de Contratación – información con corte 30 marzo 2017

✓ **La Secretaría General** - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el I Trimestre es de 281 contratos por valor de \$ 217.720.675.653: de los cuales 261 contratos nuevos por valor de \$ 204.321.903.657, distribuidos: 239 Contratos con personas naturales por valor de \$13.880.222.080,00 y 22 contratos con personas jurídicas por valor de \$190.441.681.577.19. De igual manera, se realizó en el I trimestre 2017, 20 adiciones por un valor de \$ 13.398.771.996 de los cuales 12 por valor \$ 469.733.350 con personas naturales y 8 con personas jurídicas por valor de \$ 12.929.038.6646 204.321.903.657.00.

Dirección Administración de Fondos de la Protección Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FONDOS CONTRATOS I TRIMESTRE 2017

Dependencia	Número Contratos Persona Natural	Valor	Número Contratos Persona Jurídica	Valor	TOTAL MILLONES	Número Contratos
Dirección de Administración de Fondos	36	1.167.445.518			\$ 1.167.445.518	36
Adiciones	1	22.062.600			\$ 22.062.600	1
	37	1.189.508.118			\$ 1.189.508.118	37

Fuente: Dirección de Fondos de la Protección Social radicado 201733300088823 corte 30 marzo 2017

✓ La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, informo mediante memorando No. 201733300088823 la suscripción de 37 contratos por valor de \$ 1.189.508.118 durante el I Trimestre de 2017, de los cuales 36 contratos se suscribieron con personas naturales por valor de \$ 1.167.445.518,00 y una 1 adición con persona natural \$ 22.062.600,00.

✓ Consideramos importante informar que la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social culminó veintinueve (29) contratos de la vigencia 2016, los cuales fueron suscritos nuevamente para la vigencia 2017, y se realizaron siete (7) nuevos contratos, de acuerdo a la necesidad para el cumplimiento de las funciones asignadas.

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes,

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONTRATOS I TRIMESTRE 2017						
Dependencia	Número Contratos Persona Natural	Valor	Número Contratos Persona Jurídica	Valor	TOTAL MILLONES	Número Contratos
Fondo Nacional de Estupefacientes	23	847.687.611	1	1.710.000,00	\$ 849.397.611	24
Adiciones					0	0
	23	847.687.611	1%	\$ 1.710.000,00	\$ 849.397.611	24

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes radicado 24100

✓ UAE Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE, mediante radicado No. 24100 informa la suscripción de 24 contratos por valor de \$ 849.397.611, de los cuales 23 contratos se realizaron con personas naturales por valor de \$ 847.687.611,00 y 1 con personas jurídicas por la suma de \$1.710.000,00.

VARIACION % I TRIMESTRE 2016 V/S I TRIMESTRE 2017

Comparando el valor de contratos celebrados en el I trimestre 2016, v/s I trimestre de 2017, para las tres unidades - Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, se observa lo siguiente:

Ministerio de Salud y Protección Social.

UNIDAD	TOTAL I TRIMESTRE 2016	TOTAL I TRIMESTRE 2017	%	DIFERENCIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - Grupo Gestion de Contratación	\$ 72.671.759.032	217.720.675.653	200%	145.048.916.621,08

Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social

UNIDAD	TOTAL I TRIMESTRE 2016	TOTAL I TRIMESTRE 2017	%	DIFERENCIA
Dirección de Administración de Fondos	\$ 567.838.414	\$ 1.189.508.118	109%	\$ 621.669.704

UAE Fondo Nacional de Estupefacientes

UNIDAD	TOTAL I TRIMESTRE 2016	TOTAL I TRIMESTRE 2017	%	DIFERENCIA
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	\$ 908.104.700	\$ 849.397.611	-6%	\$ (58.707.089)

Del comparativo I Trimestre 2016 V/S I Trimestre 2017 por Unidad se puede observar que la contratación de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes obtuvo una disminución del 6% de la contratación frente al valor contratado para el I Trimestre 2016, y el Ministerio de Salud y Protección Social tuvo un incremento del 200% frente a la contratación del I trimestre del 2016.

Los costos de honorarios para los contratos con personas contratadas están de acuerdo a los requisitos exigidos, destacando que corresponden a contratos de prestación de servicios de apoyo (menor valor) v/s contratos de personas con honorarios de profesionales.

La totalidad de la contratación obedece a las necesidades del servicio; cabe anotar que tanto los nuevos contratos como las adiciones y/o prorrogas, cuentan con la certificación de que trata el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o, que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales.

La celebración de la contratación se da en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, donde establece "Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no exista personal de planta especializada para la labor requerida." Las certificaciones reposan en las carpetas de los contratos celebrados.

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el Plan de Adquisiciones del MSPS se encuentra publicado en el SECOP, y en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social en el Link de Transparencia y acceso a la Información.

De igual forma, el fundamento de la información de contratación es la remitida a la Oficina de Control Interno por las dependencias responsables del tema.

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1o)

TOTAL No. CONTRATOS SUSCRITOS	PJ	\$ VALOR
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS y OTROS	3	2.849.619.299

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Salud y Protección Social para el I Trimestre de la vigencia 2017, se suscribió tres (3) convenios Interadministrativos por valor de \$ 2.849.619.299.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
I TRIMESTRE 2017**

Dependencia	Aceites y Combustibles	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
MSPS - Grupo de Admón y Apoyo Logístico	29.234.176	32.272.856	5.132.214	\$ 66.639.245
TOTALES	29.234.176	32.272.856	5.132.214	\$ 66.639.245

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 marzo 2017

Para el período analizado por el concepto de asignación y uso de vehículo, el área responsable Grupo de Apoyo Logístico del Ministerio de Salud y Protección Social, informa que de los 30 vehículos que hacen parte del parque automotor; para el I trimestre de 2017, por combustible se pagaron \$ 29.234.176.00, por mantenimiento la suma de \$32.272.856.00 y por costos de parqueadero la suma de \$5.322.214.00.

Observamos que los vehículos con Placa OBI511 y OCK012 relacionados a continuación de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Apoyo Logístico del Ministerio de Salud y Protección Social presentaron gastos de mantenimiento mensual para el I trimestre 2017 por valor de \$ 8.141.726,40 que representa un porcentaje del 25,23% del total de mantenimiento (\$32.272.856.00) de los treinta vehículos del parque automotor del Ministerio, así:

MES AÑO 2017	Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Mantenimiento de vehículos
ENERO	VICEMINISTRO DE SALUD PUBLICA Y PRES DE SERV.	CAMPERO	OBI511	\$ 1.384.808,00
FEBRERO				\$ 1.118.240,00
MARZO				\$ 2.813.642,40
TOTAL				\$ 5.316.690,40

MES AÑO 2017	Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Mantenimiento de vehículos
ENERO	DIRECCION GRAL JURIDICA	AUTOMOVIL	OCK012	\$ 812.580,00
FEBRERO				\$ 1.216.928,00
MARZO				\$ 795.528,00
TOTAL				\$ 2.825.036,00

De acuerdo con lo informado UAE Fondo Nacional de Estupefacientes radicado No. 24100 en el trimestre se pagaron los consumos de combustible de diciembre 2016 a febrero 2017, consumo del parque automotor, así:

En el siguiente cuadro se refleja los consumos del parque automotor UAE FNA

Dependencia	Clase de vehículo	Placa	Aceites y Combustibles	Mante de vehículos	Parqueadero vehículos	Total
Dirección Fondo Nacional de Estupefacientes	Camioneta	OBG248	957.328	0	190.000	1.147.328
	Montacargas eléctrico	N/A	0	0	0	0
	Furgón	OBA453	919.402	0	0	919.402
TOTAL			1.876.730	0	190.000	2.066.730

El valor de parqueaderos se estableció mediante la Resolución No. 366 de fecha 13 de febrero de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. NÓMINA (Circular 2/08)

La Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de la Protección Social y la Unidad Administrativa Especial – FNE, reportaron, con cargo a la nómina y pago de horas extras, los siguientes pagos:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NÓMINA - I TRIMESTRE 2017				
Dependencia	Valor Nómina	Valor Horas Extras	TOTAL	Número de Funcionarios
Ministerio de Salud y Protección Social (Incluye Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social)	12.403.365.573	50.408.973	12.453.774.546	671

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano – MSPS -

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes en su radicado No. 24100 informa que se pagó de nómina del I Trimestre 2017, así:

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES NÓMINA - I TRIMESTRE 2017				
Dependencia	Valor Nómina	Valor Horas Extras	TOTAL	Número de Funcionarios
Fondo Nacional de Estupefacientes	228.914.179	2.700.186	231.614.365	20

Fuente: UAE FNE Radicado No. 24100

NÓMINA - I Trimestre año 2016 vs I Trimestre año 2017

** Consideramos importante informar que en el consolidado de nómina I trimestre 2016 y 2017 se contabiliza el valor de Horas Extras.

Al confrontar la información del I Trimestre año 2016 vs I Trimestre año 2017, se observa: que el Ministerio de Salud y Protección Social disminuyó en el I Trimestre del 2017 en un valor de \$ 499.213.288 que representa un 4% de los gastos de nómina frente al valor cancelado en el I Trimestre del 2016, así mismo, se da una disminución del 3% en el número de funcionarios.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NÓMINA - I TRIMESTRE 2016 VS I TRIMESTRE 2017				
NÓMINA	I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA	VARIACIÓN
MSPS	12.952.987.834	12.453.774.546	-499.213.288	-4%
Promedio Funcionarios en el trimestre	690	671	-20	-3%

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano corte 30 marzo 2017

Al confrontar la información del I Trimestre año 2016 vs I Trimestre año 2017 de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, se observa que se redujo el gasto de nómina en un 8% representado en valor de \$ 20.817.403 con igual número de funcionarios.

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES NÓMINA - I TRIMESTRE 2016 VS I TRIMESTRE 2017				
NÓMINA	I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017	DIFERENCIA	VARIACIÓN
UAE - ESTUPEFACIENTES	252.431.768	231.614.365	-20.817.403	-8%
Promedio Funcionarios en el trimestre	21	21	0	0%

Fuente: UAE- F.N.E. - información con corte 30 marzo 2017

HORAS EXTRAS - I Trimestre año 2016 vs I Trimestre año 2017

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL VALOR TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS I TRIMESTRE 2016 vs I TRIMESTRE 2017		
I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017	% VARIACIÓN
86.141.994	50.408.973	-41%

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES VALOR TOTAL PAGADO HORAS EXTRAS I TRIMESTRE 2016 vs I TRIMESTRE 2017		
I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN
3.244.357	2.700.186	-17%

26

5. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

Según lo informado por el Grupo de Viáticos del Ministerio de Salud y Protección Social, la Dirección Administración de Fondos y el Fondo Nacional de Estupefacientes, en el I Trimestre 2017, realizaron pagos por viáticos, gastos de viaje y desplazamientos nacionales e internacionales, por unidad:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES I TRIMESTRE 2017					
DEPENDENCIA	VIATICOS NACIONALES	TIQUETES	VIATICOS AL EXTERIOR	TIQUETES	VALOR TOTAL
Grupo de Comisiones Desplazamientos y viaticos	270.922.321	222.861.172		-	493.783.493
Subdirección de Gestión del Talento Humano Comisiones al Exterior			15.787.270	12.203.230	27.990.500
TOTAL	270.922.321	222.861.172	15.787.270	12.203.230	521.773.993

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano y Grupo de Comisiones y Viáticos – información con corte 30 marzo 2017

Confrontando el I trimestre de 2016 v/s I trimestre 2017, se observa una reducción del -28% en los ítems de gastos de viáticos y gastos de viajes, promovido por la prestación de video conferencias con los entes territoriales.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL COMPARATIVO GASTOS VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES I 2016 V/S I TRIMESTRE 2017 EN MILLONES DE \$					
PERIODO	VIATICOS NACIONALES	TIQUETES	VIATICOS AL EXTERIOR	TIQUETES	VALOR TOTAL
I TRIMESTRE 2016	300.546.481	388.052.953	24.773.241	12.617.853	725.990.528
I TRIMESTRE 2017	270.922.321	222.861.172	15.787.270	12.203.230	521.773.993
VARIACIÓN %	-10%	-43%	-36%	-3%	-28%
DIFERENCIA	-29.624.160	-165.191.781	-8.985.971	-414.623	-204.216.535

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano y Grupo de Comisiones y Viáticos – información con corte 30 marzo 2017

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES I TRIMESTRE 2017					
DEPENDENCIA	VIATICOS NACIONALES	TIQUETES	VIATICOS AL EXTERIOR	TIQUETES	VALOR TOTAL
UAE - FNA	4.740.965	589.823	9.610.298	-	14.941.086

Fuente: UAE- F.N.E. – información con corte 30 marzo 2017

6. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, refleja a continuación el gasto total por servicios públicos durante el I trimestre de 2017:

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
I TRIMESTRE 2017 EN MILLONES DE \$**

Dependencia	Energía.	Acueducto.	Telefonía	Celular	Otros servicios (Aseo)	TOTAL VARIOS CDP'S
MSPS - Grupo de Apoyo Logístico	172.826.529	19.312.490	43.541.008	29.106.685	14.069.700	278.856.412
TOTAL	172.826.529	19.312.490	43.541.008	29.106.685	14.069.700	278.856.412

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 marzo 2017

** "Otros Servicios" de acuerdo a lo informado por el Grupo de Apoyo logístico corresponde a facturación del servicio de aseo de meses anteriores, con cargo a varios registros presupuestales.

Los servicios de energía y acueducto generados por UAE Fondo Nacional de Estupefacientes son cancelados por el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo informado por el Grupo de Administración y Apoyo Logístico.

Mediante radicado 24100 el UAE Fondo Nacional de Estupefacientes comunica que el valor del servicio de teléfono celular incluye conceptos de voz y datos asignados a la Dirección de la Unidad.

**U.A.E.FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
SERVICIOS PUBLICOS I TRIMESTRE 2017**

Dependencia	Energía.	Acueducto.	Telefonía Fija	Celular	Otros servicios	TOTAL
U.A.E.Fondo Nacional de Estupefacientes			2.917.610	777.931		3.695.541

Fuente: UAE radicado No. 24100

Realizando una comparación del I trimestre 2016 v/s I trimestre 2017, se presentaron variaciones en servicios públicos así:

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS I 2016 V/S I TRIMESTRE 2017 EN MILLONES DE \$**

PERIODO	Energía.	Acueducto.	Telefonía Fija	Celular	Otros Servicios	TOTAL
I TRIMESTRE 2016	164.150.381	5.792.297	24.261.933	31.313.933	2.788.536	228.307.080
I TRIMESTRE 2017	172.826.529	19.312.490	43.541.008	29.106.685	14.069.700	278.856.412
VARIACIÓN %	5%	233%	79%	-7%	405%	22%
DIFERENCIA	8.676.148	13.520.193	19.279.075	-2.207.248	11.281.164	50.549.332

Realizado el comparativo I Trimestre 2016 vs I Trimestre 2017, se observa que la variación en los ítems de servicios públicos fue representativa a lo cual se le solicitó mediante comunicado 201715000058153 a la dependencia responsable – Coordinación del Grupo de Administración de Servicios y Apoyo Logístico, información al respecto, quienes mediante radicado 201742500078483 comunicaron que al "inicio de cada vigencia se presentan algunos inconvenientes para que dichas aéreas expidan CDP respectivos, razón por la cual y con el fin de evitar suspensión de los servicios, retrasos de los pagos de facturas y generación de intereses de mora, se procede a cancelar con cargo al CDP de servicios públicos del Ministerio los gastos

que por concepto de servicios de algunos proyectos como TICS, PAI (Zona Franca) y Grupo de Nutrición" en tal sentido para los primeros dos meses de la vigencia 2016, se puede observar algunas variaciones para la vigencia 2017 en la totalización de estas cuentas, para lo cual, la Oficina de Control Interno – OCI, sugirió que estas variaciones fueran informadas periódicamente.

Para reducir el gasto del consumo de los servicios públicos para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 1 de 2016, Ley 1815 de 2016 Artículo 104 y circular Interna No. 9 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, se sugiere continuar con la política de autocontrol del buen uso de los servicios en especial los servicios de acueducto y telefonía fija, revisar el ítems a que hace referencia a otros servicios.

7. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel)

En la vigencia 2015 se suscribió el Contrato No. 491 de 2015 hasta noviembre de 2017, por valor de \$73.386409 cuyo objeto es Prestar el servicio Integral de fotocopiado incluido el suministro de equipos, mantenimiento, insumos y el personal de operación que sea necesario para atender los requerimientos de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el trimestre 2017, se efectuaron pagos por un valor de \$ 8.385.873, pagados por mensualidades como lo describe el cuadro.

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico para el periodo I Trimestre 2017, se prestó el servicio para 131.035 unidades de copias presentándose un disminución de 39.814 unidades con respecto al trimestre anterior (octubre – diciembre 2016), la cual obedece a que las dependencias disminuyeron las solicitudes de fotocopias.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO				
INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE (ENERO - MARZO 2017)				
NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERIODO	OBSERVACIONES
491 de 2015	\$73.386.409	2.256.350	ENERO 2017	Se tomaron 35.257 fotocopias
		\$3.234.610	FEBRERO 2017	Se tomaron 50.543 fotocopias
		2.894.913	MARZO 2017	Se tomaron 45.235 fotocopias

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico – información con corte 30 de marzo 2017

Con radicado 24100, UAE Fondo Nacional de Estupefacientes informa el número de copias por dependencia para el I Trimestre 2017 basado en el contador interno de la impresora multifuncional que posee códigos de acceso por proceso para fotocopias e impresiones.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO - UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE (ENERO - MARZO 2017)		
DEPENDENCIA	Número	valor
Dirección	660	11.880
Asesoría Jurídica	1998	3.564
Asesoría Técnica	0	-
Gestión Contractual	1852	33.336
Regionalización y reducción del abuso de drogas	250	4.500
Planeación	49	882
GIT Medicamentos del Estado	403	7.254
GIT de Control y Fiscalización	14958	269.244
GIT Administrativo y Financiero	90	1.620
GIT Recursos y Apoyo Operativo	13	243.720
TOTAL	32000	576.000

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes radicado 24100

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21)

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, informó que en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la norma, a los artículos 20 y 21 del Decreto 1737/98, relacionado con el Formato número 8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES – REPARACIONES, de los temas referentes al Plan de Austeridad, para el I Trimestre de 2017, no se suscribió contratos relacionados con bienes muebles e inmuebles –reparaciones.

El UAE Fondo Nacional de Estupefacientes en radicado 24100 informa el valor de las reparaciones efectuada a la red telefónica de la Entidad, las cuales fueron realizadas en el I Trimestre 2017, pago efectuado por caja menor, así:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES - UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES				
INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE (ENERO - MARZO 2017)				
DEPENDENCIA	No. Contrato	Contratista	Valor bienes muebles	TOTAL
UEA Fondo Nacional de Estupefacientes	Caja Menor	Terceros Varios	300.000	300.000

Fuente: UAE Fondo Nacional de Estupefacientes radicado 24100

9. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

El Grupo de Comunicaciones reportó el siguiente informe para el I Trimestre de 2017 por concepto de publicidad y publicaciones:

15

Dependencia	No Contrato	Contratista	Fecha inicio	Fecha terminación	Valor Publicidad y/o publicaciones	TOTAL
Grupo Comunicaciones	394/16	OPTIMA SAS	02/09/2016	30/03/2017	0	5.261.843.396,00
	723/16	RTVC	16/12/2016	30/07/2017	0	567.548.361,00
	498/16	IMPRESA NACIONAL	03/11/2016	15/06/2017	0	1.192.754.048,00

El contrato 394 de 2016 firmado con OPTIMA fue adicionado por valor de \$2.975.000.000, por lo que el valor total quedo en 8.925.000.000. El último pago se realizará contra acta de liquidación.

Fuente: Grupo de Comunicaciones- información con corte 30 marzo 2017

10. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

Con Radicados Nos. 201745000023773, 201745000058373 y 201745000088953 la Oficina de Control Interno Disciplinario informo que en los meses de enero, febrero y marzo de 2017 no se inició investigación alguna por incumplimiento de normas de austeridad del gasto.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

El presente informe se realizó con la información suministrada por las diferentes dependencias lo que permitió la consolidación de datos, en cumplimiento normativo Ley 1815 de 2016, y demás normas reguladoras, Directiva Presidencial 1 de 2016, como la Circular Interna No. 040 del 9 de agosto de 2016 de la Secretaria General - Subdirección Administrativa.

Los resultados de los informes arrojan aspectos importantes tales como:

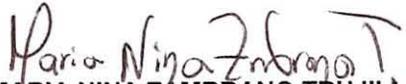
- ✓ Reducción en el Gastos de Viaje Nacional e Internacional promovido por parte de las Direcciones técnicas con la prestación de video conferencias con los entes territoriales, con lo cual se han alcanzado racionalización en comisiones y desplazamientos de los servidores públicos del Ministerio.
- ✓ Compromiso de los servidores públicos del Ministerio en el uso responsable de la papelería, impresiones y fotocopias.
- ✓ Frente a los servicios públicos, teniendo en cuenta que se pretende lograr la meta establecida en la reducción de los servicios, se sugiere replantear alternativas que conduzcan a obtener un consumo mínimo, reforzar campañas de ahorro en la Entidad especialmente en el servicio de acueducto, telefonía fija y Otros Conceptos, servicios que representan mayor consumo de gasto, por lo que se recomienda seguir implementando estrategias de sensibilización y formas de ahorro que conduzcan a la reducción en los consumos manteniendo las condiciones básicas necesarias de convivencia en la Entidad.
- ✓ Se debe aprovechar las bondades del Sistema de Gestión Documental – ORFEO, como aplicativo de correspondencia externa e interna, para hacer envío de archivos digitales ya sean en .doc, .xls o pdf; para efectos de mostrar mayor austeridad en público, Con el fin de seguir disminuyendo de manera razonable el uso del papel.
- ✓ Establecer un cronograma de mantenimiento del parque automotor con el que cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de no causar gastos extraordinarios por este concepto.

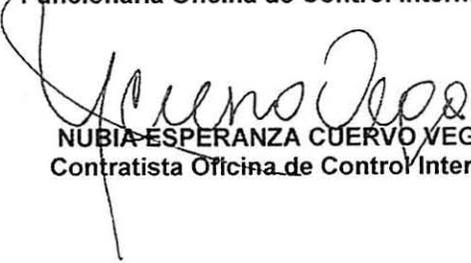
✓ Por último, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior del Ministerio de Salud y Protección Social, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la Entidad en la materia y de manera concreta el cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de Febrero de 2016 y Ley 1815 de 2016.

SOPORTES DE LA REVISIÓN :

- Correos Electrónicos mensuales de enero, febrero y marzo de 2017 de las áreas que reportaron la información a través del correo institucional.
- Informes en medio físico presentados por las dos unidades que hacen parte del Ministerio de Salud y protección Social como lo son: Dirección Administración de Fondos de la Protección Social radicado No. 201733300088823, Oficina de Control Interno Disciplinario radicados Nos. 201745000023773, 201745000058373 y 201745000088953 y UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes con radicado No. 24100 UAE-FNE

Elaboró:


MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO
Funcionaria Oficina de Control Interno


NUBIA-ESPERANZA CUERVO VEGA
Contratista Oficina de Control Interno

Atentamente,

Aprobó: Ssilva
Elaboró: M.Nina Z. Nubia.C

